

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 23 de abril de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, de notificación de Orden de 29 de febrero de 2012 por la que se aprueba el amojonamiento total del monte público «La Fuente».

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

NOMBRE	POL./PARC.	TÉRMINO MUNICIPAL
GONZALEZ ORDOÑEZ CRISTOBAL	17/200	COIN
GONZALEZ ORDOÑEZ SALVADOR	17/215	COIN
HARTMANN GUIDO MARIA	17/304	COIN
LOMEÑA CASTRO, LEANDRO	17/220, 219, 217, 216,223, 221, 222,	COIN
PABÓN RODRIGUEZ, ANA	15/54	COIN

El Consejero de Medio Ambiente mediante Orden de 29 de febrero de 2012 ha resuelto la aprobación del amojonamiento total, Expte. MO/197/2011, del monte público «La Fuente», Código de la Junta de Andalucía MA-10004-JA.

Dicha Orden, se encuentra en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Mauricio Moro, núm. 2, 4.^a planta, 29006, Málaga, significándole que:

Contra la misma que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, los siguientes recursos:

- Con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo Órgano que la dictó, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la misma o de su publicación en el BOJA (la última de ambas), de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- Directamente, recurso contencioso-administrativo, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados de igual forma que el punto anterior, de acuerdo con lo previsto en los artículos 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 23 de abril de 2012.- El Delegado, Francisco Fernández España.